

ANUNCIO

CONVOCATORIA PARA PROVEER 4 PLAZAS DE PROGRAMADORES/AS Y 4 PLAZAS DE ANALISTAS PROGRAMADORES/AS PERTENECIENTES A LA OFERTA PUBLICA DE EMPLEO EXTRAORDINARIA DE ESTABILIZACION DEL EMPLEO TEMPORAL MEDIANTE EL SISTEMA DE CONCURSO DE MERITOS.

La Señora Gerente de la ATSe, por Resolución de 8 de Marzo de 2023, ha resuelto lo que sigue:

“Finalizado el plazo de presentación de solicitudes para participar en las Convocatorias de los procesos selectivos de la Agencia Tributaria de Sevilla, en ejecución de la Oferta Pública de Empleo extraordinaria para la Estabilización del Empleo Temporal, mediante el sistema de concurso de méritos para proveer las plazas que a continuación se reseñan y visto el informe del Departamento de Administración de este Organismo Autónomo, en virtud de las competencias que me atribuyen el artículo 18.g) de los Estatutos de la ATSe, Resuelvo:

PRIMERO:

Declarar provisionalmente admitidos y excluidos a las pruebas selectivas convocadas por esta Corporación para proveer 4 plazas de Programadores y 4 Plazas de Analistas Programadores a las personas que se relacionan en la lista que se acompaña como Anexo, la cual quedará elevada a definitiva, una vez resuelta las reclamaciones que se produzcan dentro del plazo de 10 días a partir del día siguiente al de su publicación en el Boletín Oficial de la Provincia de Sevilla.

SEGUNDO: El Tribunal Calificador quedará formado como sigue:

Presidente:

Titular: Don José Manuel Lagares Díaz, funcionario de carrera de la Atse.
Suplente: Doña Victoria Eugenia Guerle Lara, funcionaria de carrera de la Atse.

Vocales.

Titular 1: Doña Cristina Iglesias Puértolas, funcionaria de carrera de la Atse.
Suplente: Doña Inmaculada Ceballos Ceballos, funcionaria de carrera de la Atse.
Titular 2: Doña Asunción Fley Godoy, funcionaria de carrera de la Atse.
Suplente: Doña Beatriz Salas Cuquerella, funcionaria de carrera de la Atse.
Titular 3: Doña Carolina Feu Viegas, funcionaria de carrera de la Atse.
Suplente: Doña Pilar Rodríguez Roldán, funcionaria de carrera de la Atse.
Titular 4: Don Agustín Murillo Peinado, empleado laboral de la Atse.
Suplente: Don Luis Carlos Pimentel Siles, empleado laboral de la Atse.

Secretario:

Titular: Doña Adela De Juan López, funcionaria de carrera de la Atse.
Suplente: Doña M^a Isabel González Mellado, funcionaria de carrera de la Atse.

TERCERO: Publicar la presente Resolución en el Boletín Oficial de la Provincia de Sevilla.

sevilla.org

Imp. Municipal [47] 2322-A 10-11

Código Seguro De Verificación	R4gLAwfQE+2wGdnPhxwBqQ==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Eva María Vidal Rodríguez - Gerente de la Atse	Firmado	15/03/2023 11:29:55
Observaciones		Página	1/2
Uri De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/R4gLAwfQE+2wGdnPhxwBqQ==		



ANEXO

1.- En la convocatoria para Programadores/as, perteneciente a la escala de Administración Laboral, subescala Técnica y Administrativa (4 plazas), han sido admitidas todas las solicitudes recibidas, correspondientes a las personas que a continuación se detallan:

ADMITIDOS/AS:

	Apellidos y Nombre	D.N.I.
1	ARENAL ARENAL, JUAN MIGUEL	XXX1917XX
2	GONZÁLEZ-REGALADO MONTERO, ALBERTO	XXX1719XX
3	GUTIÉRREZ MANCERA, ANTONIO	XXX3149XX
4	NAVARRO ÁNGEL, RAFAEL	XXX0550XX
5	SALGUERO CASTELL, MANUEL	XXX2112XX

2.- En la convocatoria para Analistas Programadores/as, perteneciente a la escala de Administración Laboral, subescala Técnica y Administrativa (4 plazas), han sido admitidas todas las solicitudes recibidas, correspondientes a las personas que a continuación se detallan:

ADMITIDOS/AS:

	Apellidos y Nombre	D.N.I.
1	GARCIA CORVILLO, FRANCISCO ANTONIO	XXX5412XX
2	GÓMEZ GÓMEZ, PILAR	XXX5580XX
3	GÓMEZ MARTÍN, JESÚS	XXX1275XX
4	ORTA DÍAZ, JOSÉ ANTONIO	XXX9370XX
5	SÁNCHEZ TORO, JORGE	XXX5092XX`

Lo que se hace público para general conocimiento.

De conformidad con la cláusula Decima de las Bases Generales de la Convocatoria, las personas interesadas dispondrán de un plazo de diez (10) días hábiles, contados a partir del siguiente a la publicación de este anuncio en el BOP de Sevilla para subsanar el/los defectos que hayan motivado su exclusión o su no inclusión expresa, o cualquier otra circunstancia que a su derecho concierna.

En Sevilla a la fecha de la firma digital del presente documento
La Gerente de la ATse

sevilla.org

Imp. Municipal [47] 2832-A 10-11

Código Seguro De Verificación	R4gLAwfQE+2wGdnPhxwBqQ==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Eva María Vidal Rodríguez - Gerente de la Atse	Firmado	15/03/2023 11:29:55
Observaciones		Página	2/2
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/R4gLAwfQE+2wGdnPhxwBqQ==		

